UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 035 -2010-UNSCH-R

Ayacucho, 28 ENE. 2010

Visto el Memorando N° 487-2009-OSA-OGBU de la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario sobre otorgamiento de becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco de bienestar universitario establecido por el artículo 75° de la Ley Universitaria N° 23733, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de estudio a los estudiantes de buen rendimiento académico;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las becas de estudio durante el segundo semestre del año académico 2008, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral N° 435-96;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Becas de Estudio a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al segundo semestre del año académico 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	SUBVENCION ECONÓMICA (S/.)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
Escuela de Formación Profesional de Agronomía	
01. CRUZ QUISPE, Efraín	300.00
Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria	
02. PINEDA TELLO, Jenine	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola	
03. BARZOLA CISNEROS, Neil Ever	300.00
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Escuela de Formación Profesional de Biología	
04. MEDINA MARTÍNEZ, Yanet	300.00

Escuela de Formación Profesional de Farmacia y Bioquímica

05. JANAMPA CAMPOSANO, Deysi 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

06. SOLORZANO AMBIA, Gaby Krisia 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria

07. ORELLANA MERCADO, Juana Rosa 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria

08. PACHECO CHUCHÓN, Yudy Vanesa 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Física

09. ALCOCER MENESES, Fredy 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas

10. SÁNCHEZ VILCATOMA, José Luis 300.00

Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria

11. CARPIO DE LA CRUZ, Mery 300.00

Escuela de Formación Profesional de Economía

12. SAUME TORRES, Aida Del Pilar 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Formación Profesional de Antropología Social

13. NORIEGA GUTIÉRREZ, Bernabé Edgar 300.00

Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia

14. OCHATOMA CABRERA, José Antonio 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 035 -2010-UNSCH-R

Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social

15. MORALES CHÁVEZ, Lizbeth Elena 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación

16. LÓPEZ TUTAYA, Tisbe Danae 300.00

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Escuela de Formación Profesional de Enfermería

17. MORALES MUÑÓZ, Mery Karen 300.00

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas

18. GALINDO SULCA, Luis Miguel 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil

19. TIPE ANAYA, Gianinna Milagros 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas

20. CÁCERES CURO, Abilio 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas

21. GUTIÉRREZ ALLPACCA, Zoser 300.00

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química

22. JANAMPA ARANGO, Arturo Alfredo 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

23. YATACO YATACO, Joel 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial

24. ANCHI TORRES, Álvaro 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 035 -2010-UNSCH-R

- 04 -

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Escuela de Formación Profesional de Obstetricia

25. BUSTIOS SARIA, Hélyca Esthéfany 300.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione el otorgamiento de dicha subvención económica será cubierto por el Presupuesto Institucional 2010, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0114 1.000468 3.000310 Concesión de Bolsas

META : 00001 00381 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

Artículo 3°.- ENCARGAR al Vicerrector Administrativo adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.